RESOLUCIÓN N° 315 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS", CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 329123.

Asunción, 18 de mayo del 2017

VISTO: *Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 09/2017, de fecha 12 de mayo de 2017, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017* ***"PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS",*** *del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 124/2017 de fecha de fecha 03/03/2017 y modificado por Resolución N° 140/2017 de fecha 15/03/2017, por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;*

CONSIDERANDO: ***Que,*** *por Memorándum DC N° 082/2017, de fecha 17 de mayo de 2017, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 09/2017, adecuándose al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y, en consecuencia solicita la emisión de la resolución, que resuelva ADJUDICAR a la firma PREMIER S.R.L. (RUC N° 80001145-7), la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS", bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 329123, por un monto máximo de Gs. 170.000.000 (Guaraníes Ciento setenta millones) y un monto mínimo de Gs. 85.000.000 (Guaraníes Ochenta y cinco millones), IVA incluido.*

Se adjunta los siguientes documentos:

- *Copia de la Ofertas de la Empresa PREMIER S.R.L.*
- *Copia de CDP N° 125/2017.*
- *Copia de Acta de Apertura N° 10/2017*
- *Copia de Informe de Evaluación N° 09/2017*
-

ES COPIA

Que, *la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 17.05.17, remite el expediente a la Secretaría General, para elaborar la Resolución pertinente.*

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaria General - I.P.T.A.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

Oficina Central: Ruta II, km 10,5 San Lorenzo Paraguay. **Telefax:** +595 21 586 136
Oficina de Gestión: Edificio KUARAHY CENTER Av. Aviadores del Chaco C/ Tte. 1º Carlos Rachell, Asunción

RESOLUCIÓN N° 315 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS", CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 329123.

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR****, a la firma PREMIER VIAJES S.R.L. el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS", bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 329123, por un monto máximo de Gs. 170.000.000 (Guaraníes Ciento setenta millones) y un monto mínimo de Gs. 85.000.000 (Guaraníes Ochenta y cinco millones), IVA incluido.*

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR****, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.*

Artículo 3°.- ***COMUNICAR****, a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente - República del Paraguay

ES COPIA

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Secretaría General - República del Paraguay

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. **Telefax:** +595 21 586 136
Oficina de Gestión: Edificio KUARAHY CENTER Av. Aviadores del Chaco C/ Tte. 1° Carlos Rocholl. Asunción